

# **PLAN INCLUYO**

## **PLAN DE ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**

**IES ANTARES**

Rivas Vaciamadrid

(actualizado en octubre de 2023)

## Tabla de contenido

1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO E IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN .....	1
1.1. EL CENTRO Y SU CONTEXTO .....	1
1.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DEL CENTRO .....	2
1.3. CONDICIONES DEL ALUMNADO .....	3
2. NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO .....	4
3. OBJETIVOS DEL PLAN INCLUYO.....	5
4. MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS .....	6
4.1. MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN.....	6
4.2. MEDIDAS METODOLÓGICAS .....	8
5. MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.....	10
5.1. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES .....	10
5.2. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE.....	11
5.3. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA .....	12
5.4. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ASOCIADAS A ALTAS CAPACIDADES .....	13
5.5. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A UNA INCORPORACIÓN TARDÍA .....	14
5.6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD EDUCATIVA POR CONDICIÓN PERSONAL DE SALUD.....	14

# 1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO E IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN

## 1.1. EL CENTRO Y SU CONTEXTO

El IES ANTARES se encuentra situado en Rivas Vaciamadrid, localidad situada a unos 15 km de Madrid. Este es un municipio joven que está en pleno crecimiento (más del 40% de su población es menor de 30 años).

La zona de la localidad en la que se encuentra situado el Centro es una zona de nueva construcción con chalets adosados y edificios de varias plantas. En la actualidad, aún se pueden apreciar algunos terrenos en plena construcción de nuevas viviendas.

El Instituto se inauguró en el 2005, siendo el quinto centro de educación secundaria del municipio. Está situado en la calle Fernando Trueba 10, junto al CEIP bilingüe Hans Christian Andersen y CEIP José de Iturzaeta y una Escuela Infantil. La zona está dotada de suficientes servicios socio-educativos y sanitarios, aunque por su situación, aún se encuentra algo aislado respecto al núcleo poblacional, esperándose un acercamiento progresivo de todos los servicios referidos al instituto.

El alumnado del Centro proviene, mayoritariamente, de la zona que rodea al instituto y, en menor cantidad, de la zona de las urbanizaciones. Este año el alumnado de 1º ESO proviene casi un 50% del CEIP bilingüe Hans Christian Andersen, aproximadamente el 30% proviene del José Iturzaeta y el resto de diferentes colegios.

### ***Características de las familias***

Las familias oscilan entre los 36 y 45 años, con unos estudios medios y superiores en alto porcentaje (en torno al 80%) e igualmente un alto nivel de actividad ocupacional. De la misma manera, la implicación de las familias en el proceso educativo es bastante alta, con un importante grado de interés de intervención en el proceso educativo.

### ***Características del alumnado***

En el Instituto se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, con el programa bilingüe español-inglés de la Comunidad de Madrid. El alumnado obtiene resultados académicos algo mejores que la media de la zona y de la Comunidad de Madrid. Además, según se ha ido manifestando en este tiempo, se encuentran a gusto en el instituto y mantienen, por lo general, buenas relaciones con el profesorado.

El centro escolariza alumnado con necesidades educativas especiales, alumnado con dificultades de aprendizaje y alumnado con altas capacidades intelectuales. Por otra parte, algunos alumnos y alumnas manifiestan problemas emocionales, otros pocos están en situación de vulnerabilidad por

diferentes condiciones y, en ocasiones contadas, hay alumnado de incorporación.

### ***Características del profesorado***

Aproximadamente, el 70% del profesorado del claustro tiene destino definitivo; el resto lo constituyen profesorado en comisión de servicios, expectativa de destino e interinos.

El profesorado, que oscila en una edad media entre los 35 y 50 años, muestra un alto grado de dinamismo y deseos de implicarse en la vida institucional y educativa del centro, así como en sus actividades diarias.

## **1.2. ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DEL CENTRO**

La organización del centro es a través de aulas materia. Este sistema permite que los departamentos organicen y preparen las aulas con el material y los recursos necesarios para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de las diferentes materias.

En la elaboración del horario se prioriza que todas las horas lectivas de una asignatura no se impartan a últimas horas y preferiblemente días alternos. Se tiene en cuenta, además, que no puede haber, en la medida de lo posible, dos grupos impartiendo Música a la vez, ya que el centro dispone de una única aula específica para impartir esta asignatura. En esta línea se considera también que sólo disponemos de un pabellón cubierto y dos pistas descubiertas para Educación Física y, por tanto, no se puede impartir esta asignatura a más de tres grupos a la vez. Y que el centro solo tiene dos aulas para Tecnología con equipos informáticos para todo el alumnado; por tanto, no puede haber más grupos impartiendo a la vez asignaturas de este departamento.

En los cursos de 1º ESO y 2º ESO, se ofertan como optativas el Refuerzo de Lengua Castellana y el Refuerzo de Matemáticas, recomendando cursar estas optativas al alumnado que presenta más dificultades en el aprendizaje de estas materias.

### ***Grupos flexibles***

Al inicio de curso, dependiendo del cupo otorgado por la Administración, se establecerán grupos flexibles. Se priorizará la creación de grupos flexibles en las materias de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura en los niveles de 1º ESO y 2º ESO cuyo alumnado presente más dificultades en estas materias. Estos grupos se formarán con un máximo de 15 alumnos/as que serán seleccionados a partir de informes de los equipos docentes del curso anterior y pruebas iniciales. Los departamentos que dispongan de grupos flexibles establecerán criterios para que el alumnado pueda salir o entrar durante el curso en estos grupos dependiendo de su evolución académica. Los grupos flexibles impartirán sus clases principalmente en aulas de menor tamaño. En estos grupos, dependiendo de las características del alumnado, se podrán hacer pequeñas modificaciones en los instrumentos de evaluación y en los criterios de calificación, siempre que sean aprobadas por el departamento, con el fin de favorecer el proceso de aprendizaje del alumnado implicado.

### ***Desdobles de grupos***

Según la dotación de profesorado en cupo, se desdoblaron grupos que tengan un número elevado

de alumnos/as o que por las características de su alumnado lo requiera, reforzando de este modo una atención más individualizada y mejorando el aprendizaje de estos grupos.

### ***Desdobles para laboratorios***

El centro planificará, siempre de la dotación de profesorado lo permita, desdobles en asignaturas experimentales para la realización de prácticas de laboratorio. Lo ideal es hacer estas prácticas de forma semanal, pero también podrían ser quincenales.

### ***Recursos para medidas educativas específicas***

En función del número de alumnado con necesidades específicas, la Administración dota al centro de personal especializado. Una actuación a destacar en el centro es el apoyo por parte de un PT, dentro de los grupos ordinarios, al alumnado con adaptaciones curriculares significativas, especialmente en Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, atendiendo y reforzando.

Por otra parte, el profesorado PT también trabajará con alumnado con necesidades educativas especiales fuera del aula, bien de forma individual o en grupos muy reducidos.

En estos años, el centro cuenta con un Técnico Superior en Integración Social, que desarrolla sus funciones con un alumno con necesidades educativas especiales asociadas a un trastorno muy grave de conducta.

## **1.3. CONDICIONES DEL ALUMNADO**

El número de alumnos/as durante los últimos cursos ronda los 950. El alumnado de 1º ESO procede en su mayoría de los dos centros más cercanos al centro: el CEIP Hans Christian Andersen y el CEIP José Iturzaeta. El CEIP Hans Christian Andersen, colegio adscrito únicamente a nuestro instituto, suele aportar entre un tercio y un medio del número total de alumnos de 1º ESO, que en su mayoría cursan los estudios en la Sección Bilingüe. El alumnado procedente del CEIP José Iturzaeta está aumentando los últimos cursos, siendo aproximadamente un tercio del alumnado de 1º ESO. El resto de alumnado proviene de diferentes colegios de la localidad.

La mayor parte del alumnado sigue el proceso educativo ordinario con normalidad, siendo un grupo reducido el que necesita la aplicación de medidas educativas ordinarias de refuerzo, desdobles y grupos flexibles. El centro aplica también medidas educativas específicas para alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos con trastorno de atención y alumnos con trastornos del lenguaje y la comunicación.

El centro implantó las enseñanzas bilingües en el curso 2012-13. El número de alumnos/as de la Sección es similar en todos los cursos, aproximadamente una tercera parte. En Bachillerato, el centro amplió las enseñanzas en lengua inglesa impartiendo Inglés Avanzado en los dos cursos de la etapa, con 5 horas semanales (25% de alumnado de Bachillerato cursa Inglés Avanzado). El perfil del alumnado de ESO ha cambiado y ello ha traído consigo una modificación en la metodología que se va aplicando, de forma gradual, con la implantación del programa bilingüe; además de utilizar la lengua inglesa como vehicular en determinadas asignaturas, el proceso de enseñanza-aprendizaje es más participativo para el alumnado (realización de trabajos en grupos), y más interdisciplinar

(participación de varios departamentos en actividades comunes).

El alumnado está familiarizado con los medios digitales en general y el aula virtual de EducaMadrid en particular; los medios informáticos en sus casas son altos. No obstante, hay un pequeño porcentaje alumnado, que o bien no tienen los medios adecuados o bien no tienen una conexión a internet suficiente; en esos casos, el Centro les presta dispositivos para paliar la necesidad.

La relación y la convivencia entre los alumnos/as son buenas en general, aunque, como es lógico, aparecen los problemas e inconvenientes típicos de su edad: pequeñas rencillas entre ellos que, además, en la mayoría de los casos ocurren en las redes sociales. La relación con los profesores es normal y respetuosa, aunque en ocasiones tienden a la falta de respeto, a la no aceptación de autoridad y a la utilización esporádica de expresiones vulgares.

Los resultados académicos obtenidos por nuestro alumnado son muy buenos en todos los niveles superando en la mayoría de los niveles el 90% en promoción o titulación. Una comparación de los resultados con otros datos de referencia externos (Informe de resultados de la evaluación final de alumnos de ESO de la DAT-Este y Prueba de Acceso a la Universidad) permite concluir que el nivel académico de los alumnos es algo superior a los de otros centros públicos de la zona y de la Comunidad de Madrid, y similares a los de la totalidad de centros de la Comunidad de Madrid. Hemos observado que la implantación del bilingüismo ha conllevado una ligera mejora en los resultados académicos, sobre todo en las primeras promociones de bilingüismo, aunque ya no existen tantas diferencias entre los grupos de sección y programa.

El nivel de absentismo es bastante bajo; algunos casos muy concretos llegan a tener, según las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF), faltas graves por un número excesivo de faltas injustificadas, lo que supone la apertura del protocolo de absentismo y la derivación del expediente a la Comisión local de absentismo.

Las familias de nuestro alumnado están, en general, muy involucradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, y acuden al centro siempre que se les solicita, a pesar de que es muy frecuente que trabajen ambos cónyuges fuera del municipio.

## **2. NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO**

Las necesidades educativas que se han detectado en el alumnado son, principalmente, las siguientes. En este curso, a través de las actividades palancas del programa PROA+21-23 en el que el centro participa, se podrán detectar nuevas barreras y necesidades del alumnado.

- Adquisición de valores en torno a la convivencia.
- Atención especializada a determinados alumnos y alumnas del centro.
- Hábito de trabajo personal, tanto en la modalidad presencial como en la no presencial.
- Comprensión de textos, y expresión oral y escrita.

- Trabajar habilidades relacionadas con la inteligencia emocional.
- Orientación educativa y profesional del alumnado.

### **3. OBJETIVOS DEL PLAN INCLUYO**

- Conocer y clasificar las necesidades educativas especiales de nuestro alumnado.
- Coordinar el desarrollo de todas las actividades encaminadas a la inserción social y personal, así como conseguir su promoción educativa a otros tramos de formación. Crear un lenguaje común y llegar a acuerdos básicos sobre lo que suponen estas necesidades.
- Diseñar una planificación que contemple la prevención de las dificultades del alumnado.
- Facilitar al alumnado con algún tipo de necesidad educativa una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mejor desarrollo personal y social.
- Planificar propuestas educativas de diversa índole para la organización escolar, con alternativas en procedimientos educativos, aplicando diversas metodologías que tengan en cuenta los diversos estilos de aprendizaje y por último aplicar una evaluación adaptada a las necesidades del alumnado. Planificar y elaborar conjuntamente la respuesta educativa ante las necesidades detectadas.
- Establecer cauces de coordinación y colaboración de todo el profesorado del centro para ajustar las respuestas educativas que necesita el alumnado.
- Mejorar la comprensión de textos y la expresión oral y escrita de los alumnos y alumnas aplicando una metodología adecuada.
- Potenciar la autonomía personal y la responsabilidad, implicando a los alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje y el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.
- Modificar el Plan de Convivencia en el Centro potenciando un espíritu de respeto, diálogo y comunicación en las relaciones interpersonales.
- Proporcionar al alumnado una orientación educativa y profesional, que facilite la toma de decisiones en su futuro más inmediato, ya sea en el propio centro como consecuencia de una promoción o titulación en 4º ESO, como en la búsqueda de salidas académicas y profesionales al finalizar sus estudios en el instituto.

## 4. MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS

### 4.1. MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN

En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas de acogida para el alumnado de 1º ESO.</li> <li>• Recepción del alumnado de todos los niveles, informando por parte de los respectivos tutores/as de las principales características del curso y actividades extraescolares que se realizarán en su nivel.</li> <li>• Reuniones de tutores con las familias al inicio de curso, en la primera quincena de octubre, una vez finalizada la evaluación inicial del alumnado.</li> <li>• Entrevistas individuales del tutor con el alumnado (tutorías individualizadas) y con su familia (previa cita).</li> <li>• Reuniones semanales del Orientador y Jefatura de Estudios con los tutores de un mismo nivel, con el fin de coordinar la acción tutorial por niveles.</li> <li>• Preparación de materiales que permitan llevar a cabo la acción tutorial, tanto dentro del grupo como la individualizada.</li> <li>• Participación en los programas organizados desde diferentes instituciones (Ayuntamiento de la localidad).</li> <li>• Realización de actividades que la Convivencia del centro, basándose en el respeto y la tolerancia.</li> <li>• Preparación de materiales para la mejorar prevención en distintos ámbitos (nuevas tecnologías, drogodependencias, bullying y ciberbullying, ETS)</li> </ul>
En relación con la elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información al alumnado de los planes de estudios de los distintos cursos, durante el tercer trimestre.</li> <li>• Reunión con las familias del alumnado, de 4º ESO para informarles de las salidas profesionales y académicas que existen al finalizar la etapa de Secundaria.</li> <li>• Reunión con las familias del alumnado de 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO para informarles sobre los Programas de Formación Profesional Básica.</li> <li>• Reunión con las familias del alumnado de 2º ESO y 3º ESO propuesto por el Equipo docente para seguir sus estudios en el Programa de Diversificación Curricular.</li> <li>• Reuniones con todos los grupos de Secundaria y Bachillerato para orientar a los alumnos y alumnas, sobre las opciones académicas y profesionales que tienen al finalizar el curso actual</li> </ul>

- Recogida de información y materiales a través de la DAT, de la Comunidad, del Ayuntamiento, de otros IES del entorno, de la Universidades y de otros centros académicos
- Elaboración de material informático con la información académica profesional, para ser utilizado por las familias, el alumnado y el profesorado.
- Informar al alumnado de 2º de Bachillerato del evento "Aula" y facilitar su visita.
- Visitas y webinars, a diferentes universidades, especialmente a la UAH.
- Realización, al alumnado de 4º ESO, de un cuestionario sobre intereses profesionales.
- Participación en el programa 4º ESO+Empresa.
- Organización de un encuentro en 2º Bachillerato con ex alumnos/as, para la realización de mesas redondas-coloquios, donde estos cuentan al alumnado del centro sus experiencias al enfrentarse a la elección de una carrera o un módulo de grado superior, así como recomendaciones para afrontar la EvAU.
- Reunión con el alumnado de 2º Bachillerato para informar sobre la EvAU.

#### **En relación con los criterios para la confección de los horarios**

- Organización del centro con aulas materia.
- Evitar materias de dos o tres horas semanales en días consecutivos.
- Evitar que una misma materia imparta todas sus horas lectivas a última hora.
- Evitar que las materias con dos horas lectivas de 1º ESO y 2º ESO se impartan a séptima hora.
- Planificar desdobles quincenales para la realización de prácticas en laboratorios.
- Optimizar el uso de aulas especiales, impidiendo que más de dos grupos imparta a la vez música, tecnología o dibujo. Y no más de tres grupos a la vez impartirá Educación Física por no disponer de espacios.
- Asignar una hora complementaria a los tutores/as para la atención de familias de su tutoría.
- Asignar una hora complementaria a todo el profesorado del centro para atención de familias.
- Asignar una hora de coordinación a los/las profesores/as y tutores/as que participan en los diferentes grupos del plan de convivencia.

#### **En relación con los criterios para la distribución del alumnado por grupos**

El número de grupos de Sección y Programa en los diferentes niveles se establece según el número de alumnos/as procedentes de centros bilingües en el caso de 1º ESO, y según la promoción interna en el resto de cursos. En nuestro centro aproximadamente un tercio del alumnado cursa en la Sección y el resto en el Programa.

Los grupos son heterogéneos en cuanto a las materias optativas. Con el fin de favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la distribución del alumnado por grupos se realiza basándose

en la optativa o itinerario elegido y en los informes y recomendaciones del equipo docente del curso anterior, en el caso de 1º ESO se utiliza la información recogida en los colegios durante el mes de junio. Los alumnos repetidores o con más de dos asignaturas pendientes de cursos anteriores son repartidos entre los diferentes grupos.

Para atender mejor las diferencias individuales del alumnado, se crean grupos de 1º y 2º de Diversificación Curricular, en 3º ESO y 4º ESO respectivamente.

#### **En relación con los criterios para la utilización de espacios**

El Centro se organiza por aula materia, siendo los diferentes departamentos los encargados en adecuar los recursos y materiales para favorecer la práctica docente.

La Biblioteca estará abierta durante el recreo para servicio de préstamo, y podrá utilizarse para estudiar por parte del alumnado de 2º de Bachillerato con matrícula parcial.

Hay otros espacios en el centro, reducidos de tamaño, que son utilizados por la PT y el resto de profesorado de apoyo para atender al alumnado de forma individual o en pequeños grupos.

## **4.2. MEDIDAS METODOLÓGICAS**

#### **En relación con los recursos, las medidas metodológicas y los niveles de profundización**

- Modificar la metodológica, incorporando más actividades y situaciones de aprendizaje, de modo que el alumnado conecte sus aprendizajes con contextos cercanos a su vida cotidiana.
- Impulsar distintas actividades que requieran diferentes agrupamientos de alumnos/as dentro del aula.
- Realizar actividades, ejercicios o proyectos con distintos grados de dificultad, reforzando y ampliando conocimientos.

#### **En relación con la diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación**

- Ampliar el abanico de instrumentos de evaluación, evitando basar las calificaciones en una prueba escrita.
- Incorporar la coevaluación, la autoevaluación, al proceso de evaluación.

#### **En relación con las medidas metodológicas, e instrumentos de evaluación en los grupos flexibles y en los grupos de refuerzo**

- Los grupos flexibles se crean con el fin de atender de manera más individual al alumnado, sobre todo si presentan dificultades de aprendizaje (dislexia, trastornos del lenguaje, TDAH, dificultades de aprendizaje), o al alumnado con carencias en la materia por diferentes causas. Por tanto, la metodología prevista en la programación didáctica podrá modificarse según las dificultades que presente el alumnado del grupo flexible.
- En los grupos flexibles y de refuerzo se podrán utilizar metodologías más dinámicas y participativas que faciliten al alumnado la adquisición de conocimientos.

- Se fijarán criterios para establecer, según la evolución del alumnado, el cambio de este/a del grupo flexible al grupo ordinario o viceversa.
- Los instrumentos de evaluación podrán ser modificados en los grupos flexibles y en los grupos de refuerzo, con el fin de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Las actividades propuestas en los refuerzos tendrán varios niveles de profundización, con el objetivo de que el alumnado adquiera destrezas básicas que le permitan seguir las clases de Lengua Castellana y Matemáticas sin dificultad. Es importante que el profesorado de esta materia esté en contacto y coordinado con el profesorado de Lengua Castellana y Matemáticas, respectivamente.

#### **En relación con las medidas metodológicas e instrumentos de evaluación en laboratorios**

- El alumnado de un grupo realizará prácticas de laboratorio con una periodicidad semanal o quincenal. Se organizará al alumnado en grupos reducidos, habitualmente de tres alumnos/as, para que realicen la práctica simultáneamente en dos laboratorios.
- El contenido de estas actividades de laboratorio se relaciona con los temas que se trabajan en el aula; de este modo, el alumnado estudia el contenido de las materias de modo experimental y práctico, favoreciendo así su comprensión y adquisición de competencias.
- Los instrumentos de evaluación estarán especificados en las programaciones didácticas de las materias.

#### **En relación con las medidas metodológicas para reforzar al alumnado con evaluaciones negativas**

- Además de la atención individualizada que se puede dar a cada uno de los alumnos y alumnas en el grupo, el profesorado diseñará un plan de atención al alumnado con evaluaciones suspensas. Para ello podrá utilizar las siguientes posibilidades, acordadas en CCP:
  - Proponer al alumnado la elaboración de esquemas y resúmenes.
  - Ofrecer resúmenes, actividades y material complementario en el aula virtual de la materia.
  - Realizar exámenes de recuperación trimestrales.
  - Ofrecer ejercicios y exámenes resueltos en el aula virtual de la materia.
  - Publicar las soluciones de los ejercicios propuestos.
  - Realizar exámenes de repesca, al final de curso, en los términos en los que haya decidido el departamento y estén reflejados en la programación didáctica.

#### **En relación con las medidas metodológicas e instrumentos de evaluación de las materias pendientes de cursos anteriores**

- Lo habitual es que no exista una hora de atención al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores. En ese caso, el profesorado de la asignatura del curso actual será el encargado de realizar el seguimiento del alumnado; se le propondrán recursos y actividades

tanto durante las clases como a través del aula virtual, creada por el Departamento de forma específica para atender a este alumnado. En el caso de que el alumnado no cursara esa materia durante el curso actual, será el/la jefe/a de departamento quien convoque a este alumnado para darle pautas, material y actividades, así como para resolver posibles dudas.

- En caso de que un departamento pueda disponer de una hora de atención al alumnado con materias pendientes, será el profesorado asignado el encargado de asesorar, orientar y realizar el seguimiento a dicho alumnado. Además, el departamento tendrá habilitada un aula virtual con el material y recursos para el alumnado, y donde se publicarán las fechas de convocatoria para los distintos cursos y niveles.
- Jefatura elaborará un calendario, en dos ocasiones durante el curso (enero y finales de abril), para la realización de pruebas que permitan al alumnado superar estas asignaturas pendientes.
- Los instrumentos y criterios de calificación, así como las diferentes posibilidades que tiene el alumnado para superar cada materia, estarán especificados en la programación didáctica de cada materia.

## 5. MEDIDAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

### 5.1. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Perfil del alumnado
<p>Se trata de alumnado identificado como de Necesidades Educativas Especiales. Este alumnado se incorpora a través de la DAT, a la vista del Dictamen de Escolarización realizado por el EOEP o por la resolución de escolarización de inspección educativa si el alumno/a. Para ello será necesario la existencia de evaluación psicopedagógica que lo justifique y el correspondiente dictamen de escolarización.</p> <p>El centro mantiene diferentes entrevistas con las familias de este alumnado a lo largo del curso. En la primera, se les informa del proyecto de trabajo que se va a llevar a cabo, solicitando su colaboración. Además de informar a las familias en las entrevistas, se lleva a cabo unas interevaluaciones cualitativas a mitad de cada evaluación y, en cada boletín de calificaciones, se adjunta un informe cualitativo trimestral.</p>
Medidas educativas
<p>En nuestro centro se realiza el apoyo dentro y fuera del aula en las materias en las que el alumnado tenga adaptación curricular significativa, prestando un especial interés a Lengua Castellana y Matemáticas si fuera necesario. Este apoyo es realizado por el profesorado de Pedagogía Terapéutica asignado en cada curso al centro.</p>

<p>Es habitual que algunos de estos alumnos/as requieran de apoyo en el lenguaje, pero el centro no dispone de maestro/a de audición y lenguaje.</p> <p>Nuestro objetivo es lograr la máxima atención a las particularidades de este alumnado, junto con su máxima normalización e integración dentro del centro. Se lleva a cabo una labor pedagógica y de ayuda a la planificación y organización académica (fundamental con este alumnado) y en la búsqueda del logro de la máxima motivación e implicación en sus aprendizajes.</p> <p>Se analiza que tipo de adaptación es la que mejor se adecua. Las adaptaciones pueden ser curricular significativa, curricular no significativa, adaptación de acceso o adaptación de acceso y curricular a la vez.</p> <p>Se asesora a todos los departamentos para la realización de las correspondientes ACS en las áreas que sea necesario y para que el profesorado pueda ofrecer la mejor atención posible a este alumnado.</p>
<b>Recursos personales</b>
<p>Además de los maestros/as especialistas PT, intervienen el tutor/a, el profesorado de las diferentes materias y la orientadora. Desafortunadamente, no tenemos atención de un maestro/a especialista en Audición y Lenguaje.</p> <p>Sí disponemos de una Técnico Superior de Integración Social para atender a un alumno con graves trastornos de conducta y con espectro autista. Por supuesto que, con el fin de optimizar los recursos en el centro, se utiliza este recurso en beneficio de otros alumnos/as.</p>
<b>Recursos de espacios y de materiales</b>
<p>El centro dispone de un aula de referencia, aula de apoyo, adaptada para trabajar en pequeño grupo, así como de otras posibles dependencias que puedan ser necesarias en momentos puntuales.</p> <p>Además de los libros de texto y recursos generales del centro de los diferentes cursos, el centro dispone de materiales y fichas adaptadas. Algunos de estos materiales son propios del departamento de Orientación mientras que otros son proporcionados por diferentes departamentos didácticos.</p> <p>Por supuesto, también disponen de recursos digitales y telemáticos como el resto del alumnado: ordenadores, aulas virtuales, correo electrónico, videoconferencias, videollamadas, etc.</p>

## ***5.2. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE***

<b>Perfil del alumnado</b>
<p>Estas medidas, que serán adaptaciones en la evaluación, se adoptarán con el alumnado que presente diferentes dificultades de aprendizaje, dislexia y alumnado con TDAH con informe psicopedagógico.</p>
<b>Medidas educativas</b>
<p>Además de las medidas ordinarias, se podrán aplicar medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación que podrán consistir en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adaptación de tiempos y formatos de las pruebas de evaluación</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de medios técnicos específicos y adecuación de espacios</li> <li>- Otros ajustes en los procedimientos de evaluación sin que ellos hagan perder el objeto final de la misma.</li> </ul> <p>Las medidas educativas que se adopten con un alumno/a quedará reflejadas en un documento que formará parte de su expediente.</p>
<b>Recursos personales</b>
El profesorado que constituya el equipo docente, asesorado por el departamento de Orientación.
<b>Recursos de espacios y de materiales</b>
<p>El material necesario estará acorde con las medidas que se tomen para cada uno de los alumnos y alumnas implicados como, por ejemplo, fotocopias obtenidas por ampliación, etc.</p> <p>En cuanto a los recursos de espacios, sólo en aquellos casos que se adopte la medida de hacer el examen en un lugar y condiciones diferentes al grupo serán necesarios; en ese caso, se buscará una dependencia libre acorde para la realización del examen.</p>

### **5.3. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA**

<b>Perfil del alumnado</b>
<p>El alumnado con necesidad de compensación educativa será aquél que esté afectado por barreras que limiten su aprendizaje y participación derivadas, especialmente, de factores sociales, culturales o étnicos. También se pueden englobar al alumnado que esté viviendo situaciones sociofamiliares muy deterioradas o que tengan desconocimiento del idioma.</p> <p>En nuestro centro hay poco alumnado con necesidad de compensación educativa, teniendo algún caso aislado de origen social y étnico, que habitualmente reside en la Cañada Real.</p>
<b>Medidas educativas</b>
<p>El objetivo de las medidas educativas adoptadas es evitar que se originen graves carencias en las competencias o conocimientos básicos del alumnado. Para ello, las medidas adoptadas con este alumnado, que podrán realizarse a través del apoyo en grupos ordinarios o grupos específicos de apoyo, irán encaminadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar su escolarización en condiciones de igualdad de oportunidades que el resto del alumnado.</li> <li>• Favorecer su acogida e inserción socioeducativa.</li> <li>• Desarrollar estrategias organizativas y curriculares adecuadas para la consecución de los objetivos educativos establecidos en el centro.</li> </ul>
<b>Recursos personales</b>
Los recursos para este alumnado será el profesorado de las diferentes materias y, si lo hubiera, el profesor de compensatoria. Como el centro no cuenta habitualmente con este recurso, tanto el

<p>profesorado de Pedagogía Terapéutica como el Orientador/a del centro se ocupan de coordinar y colaborar en la aplicación de las medidas educativas a este alumnado. En algunos cursos concretos, el cupo da la posibilidad de que algún profesor/a tenga asignada alguna hora lectiva concreta para atender a este alumnado</p> <p>Si hubiera alumnado con notorias dificultades de castellanización, el centro solicitaría el apoyo del Servicio de Apoyo al Inmigrante.</p>
<b>Recursos de espacios y de materiales</b>
<p>Los recursos de espacios serán el aula de referencia (apoyo en grupo) y otras dependencias del centro (apoyo individual o en pequeños grupos).</p> <p>Además de los libros de texto del alumnado, el centro dispone de materiales y fichas adaptadas a este alumnado como, por ejemplo, los editados por la editorial Aljibe.</p> <p>Otros materiales específicos del departamento de Orientación y de los diferentes departamentos didácticos.</p>

#### **5.4. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ASOCIADAS A ALTAS CAPACIDADES**

<b>Perfil del alumnado</b>
Este alumnado debe estar identificado como alumnado con altas capacidades.
<b>Medidas educativas</b>
<p>Las diferentes medidas que se establecen para el alumnado con altas capacidades podrán ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Diseño de un plan individualizado de enriquecimiento curricular. De modo general, el equipo docente diseñará un plan individualizado con el objeto de desarrollar al máximo las capacidades en el curso donde esté matriculado cada alumno/a.</li> <li>Flexibilización de las enseñanzas, para reducir la temporalidad de la etapa que esté cursando el alumno/a, en aquellos casos que se considere beneficioso para el alumnado en cuanto a su desarrollo y equilibrio personal y social.</li> </ol>
<b>Recursos personales</b>
El profesorado que constituye el equipo docente, asesorado por el departamento de Orientación. En caso de flexibilización, también el Director del centro para llevarla a cabo según la normativa vigente.
<b>Recursos de espacios y de materiales</b>
Los recursos de materiales serán los específicos y particulares para cada alumno/a, y lo habitual es que no se requieran recursos de espacios puesto que será el aula del grupo; en caso de que fuera necesario, se buscaría una dependencia del centro que fuera adecuada y estuviera libre.

## **5.5. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A UNA INCORPORACIÓN TARDÍA**

Perfil del alumnado
<p>Alumnado que se escolariza en la enseñanza básica del sistema educativo con fecha posterior al comienzo de la etapa, tanto por proceder de otro país o por cualquier otra razón que le haya impedido incorporarse en su momento. También se tendrá en cuenta el alumnado que se reincorpore al sistema educativa español.</p> <p>En el expediente de este alumnado quedará constancia de esta circunstancia.</p>
Medidas educativas
<p>De modo general, las medidas educativas que se adopten irán encaminadas a que este alumnado pueda adquirir las competencias de su grupo de referencia. Estas medidas podrán ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyo específico en el grupo o de forma individual en el propio centro.</li> <li>Si la incorporación se realiza con desconocimiento de la lengua española, apoyo específico al proceso de enseñanza y aprendizaje en un Aula de Enlace; este apoyo se realiza de modo paralelo a la escolarización en el grupo ordinario de referencia. También se podría solicitar, en los casos en los que no se disponga o convenga el aula de enlace, el apoyo del SAI en nuestro propio centro.</li> <li>Escolarización en un curso inferior al que le corresponda por su edad. Para ello, el centro ha de detectar un desfase en dos o más cursos mediante unas pruebas de evaluación inicial. En ese caso, el centro elaborará un plan de atención individualizada de manera que el alumno pueda incorporarse, lo antes posible, al curso que le corresponde por edad.</li> </ol>
Recursos personales
<p>El profesorado que constituye el equipo docente, que será asesorado por el Departamento de Orientación.</p> <p>Además, podrán ser necesarios otros recursos personales ajenos al centro como los del SAI o los del aula de enlace. También podrían ser necesarios, para fomentar la integración educativa del alumnado y de sus familias en la comunidad educativa, traductores e intérpretes de su lengua nativa.</p>
Recursos espaciales y materiales
<p>El material y los espacios serán los necesarios para llevar a cabo las medidas que se adopten con este alumnado cuando sea necesario.</p>

## **5.6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD EDUCATIVA POR CONDICIÓN PERSONAL DE SALUD**

Perfil del alumnado
<p>Se considerará alumnado con necesidad educativa específica por condición personal de salud a todo aquél que tenga barreras que limiten su aprendizaje y participación en el sistema educativo derivadas</p>

de circunstancias personales sobrevenidas relacionadas con la salud, ya sean temporales o crónicas.
<b>Medidas educativas</b>
<p>Antes de la toma de la decisión, se mantendrán diferentes entrevistas con las familias para recabar información, y posteriormente se les informará de las medidas educativas que se van a tomar y de la coordinación que se va a mantener con el centro terapéutico, en el caso de que el alumno/a asista a uno de ellos.</p> <p>Las posibles medidas que se pueden tomar, dependiendo de la situación de cada alumno/a son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) En caso de situaciones temporales de baja duración, el alumnado seguirá su proceso de aprendizaje a través de las aulas virtuales de las distintas materias. El profesorado le proporcionará y solicitará, a través de las mismas, del material y ejercicios que considere necesarios.</li> <li>b) En caso de que el alumno/a tenga una enfermedad o haya tenido un accidente que le impida durante un periodo largo la asistencia al centro, y tras valorar el informe correspondiente de la familia, el Equipo Directivo del centro activará la asistencia telemática; en ese caso, el profesorado realizará sus actividades lectivas de forma telemática.</li> <li>c) En determinados casos en los que el alumno/a tenga una situación que le obligue a permanecer en su casa un periodo extenso, se podrá el Apoyo Educativo Domiciliario (SAE).</li> <li>d) Si el alumno/a está siendo atendido en un Aula Hospitalaria, en un Hospital de Día o en Centro Educativo Terapéutico, el centro se coordinará con el mismo del modo que se establezca entre ambos centros, para proporcionar la información de los profesores que constituyen el equipo docente coordinados por el tutor/a y el orientador/a del centro, y bajo la supervisión de Jefatura de Estudios.</li> </ol>
<b>Recursos personales</b>
<p>Además del profesorado que constituye el equipo docente de cada alumno/a, también participaría el orientador/a del centro y Jefatura de Estudios. También podría ser necesario la intervención del Coordinador TIC para adecuar o resolver cualquier problema de índole tecnológico para llevar a cabo las actividades de forma telemática.</p> <p>Por otra parte, según en cada caso, podrá ser necesario la participación de otros educadores ajenos al centro, como pueden ser del SAE o de algún centro educativo terapéutico al que estuviera asistiendo el alumno/a.</p>
<b>Recursos espaciales y materiales</b>
<p>Los recursos, principalmente de tipo tecnológico, irán destinados a facilitar la participación del alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje propio de cada asignatura y en el proceso de coordinación con el profesorado del SAE, aulas hospitalarias, hospitales de día u otros centros educativos terapéuticos implicados.</p>

Todas las aulas del centro están preparadas para poder transmitir las actividades lectivas de forma telemática. El alumno/a que lo necesitara, el centro le prestaría un ordenador y los dispositivos necesarios para poder llevar a cabo su proceso de aprendizaje de forma telemática.